

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz peseta trimesero: t

La c dirigir el per

Red: ATO-Agosto, 18, bajo.



La venta de los montes.

Después de todo no tiene él la culpa. Nos referimos á Navarro Reverter.

¿Qué ha de hacer un ministro de Hacienda para costear las dos guerras coloniales, la enorme lista civil, las clases pasivas, los gastos de culto y clero, los sueldos de tanto zángano y las mil cargas tremendas que trae consigo el régimen imperante?

Buscar préstamos usurarios, entregar entera la riqueza de España á los judíos, empeñar todo lo empeñable y vender todo lo vendible, para ir tirando una temporada, no más que una temporada, porque esto se cae sin necesidad de que nadie lo empuje.

La culpa, lo repetimos, no es del ministro, sino del país que ha aguantado pacientemente la desastrosa marcha de los gobiernos de la restauración.

Cada pueblo tiene el Gobierno que se merece, y los españoles merecían sin duda el que han tenido... ¡y tienen todavía!

Peró reconozcamos todos que, para sacar dinero del modo que lo saca Navarro Reverter, cualquier español que sepa leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas, y tenga osadía y *sans facon*, puede ser ministro de Hacienda.

El Sr. Navarro, que á pesar de los recientes préstamos, nuevos impuestos y cábalas económicas, se encuentra con agua hasta la boca, se dedicó á cavilar qué es lo que nos quedaría por empeñar ó vender.

Y con gran alegría descubrió que aun poseía el Estado diez mil montes públicos.

Inmediatamente los ha puesto en venta. Los municipios que no quieren desprenderse de estos montes que tantas utilidades reportan á los vecindarios rurales, podrán librarios, abonando al Gobierno en dinero contante y sonante el 20 por 100 del precio en que se tasan.

Hay que observar el carácter especial de tal venta; no se vende lo superfluo, lo innecesario, ó lo de mero lujo, ó lo simplemente útil, sino algo que todos los hombres de ciencia han reconocido como indispensable para un buen régimen hidrológico, más indispensable aún en un país arrasado por las sequías y las inundaciones.

Se vende algo que pudiera ser base en el futuro de soluciones sociales que están en la mente de cuantos quieren armonizar en paz y en justicia la propiedad individual con la propiedad comunal, según los distintos fines racionales de la una y de la otra; se vende, en una palabra, lo que representa en el humilde hogar del pobre los colchones de la cama.

Ya no falta más que la venta de una provincia.

Y eso lo hace cualquier día, porque para eso y más tiene él agallas.

Se decía que era capaz de sacar dinero de las peñas, y de las peñas lo va á sacar.

Pedir más fuera gollería.

Como va siendo gollería al pedir al pueblo que despierte y esgrima la escoba.

Y el día menos pensado se derrumba el edificio, y ¡ay! no servirá ya la escoba.

DESDE MADRID.

El infierno de la fiebre.

Uno de los más importantes periódicos de España, que por cierto se ha distinguido en la tarea de adular el sentimiento patriótico, censura duramente al gobierno por la crueldad con que ha procedido enviando deportados cubanos á Fernando Póo.

No data de hoy la triste celebridad de esta isla.

Aquel territorio malsano debe blanquear con las capas de huesos que en este siglo han dejado sobre su superficie las víctimas de nuestros gobiernos reaccionarios.

Allá fueron conducidos en los calamitosos tiempos de Fernando VII y en los no menos tristes de Isabel II, los hombres honrados que se atrevían á protestar contra la monarquía por las desdichas que acarrea á la patria.

Aquello no es una isla; es el infierno de la fiebre; la tumba de los blancos.

El que obligado por la fuerza pisa sus playas, bien puede murmurar el famoso *«Lasciate ogni speranza»* del poeta florentino.

Interminable es la lista de los patriotas que dejaron allí los huesos en periodos de reacción.

La tiranía española no se atrevía á fusilarlos, porque una ejecución de centenares de hombres hubiera provocado las protestas de Europa; pero procediendo con hipocresía inquisitorial, los enviaba á Fernando Póo, sabiendo que esta deportación equivalía á una sentencia de muerte.

Hoy, en tiempos que se llaman de libertad, cuando se habla á todas horas de cristianismo y civilización, los gobiernos monárquicos proceden del mismo modo que los consejeros de aquellos soberanos que con tan repugnante fama pasaron á la historia.

Ya no se envían republicanos á Fernando Póo, porque los republicanos ¡ay! permanecen quietos é inactivos, dando únicamente señales de vida para destruirse mutuamente. Pero se envían cubanos al infierno de la fiebre, para que el clima mortífero se encargue de devorar á los que Weyler no quiso quitar la vida en la gran Antilla.

Y hay que fijarse en la clase á que pertenecen esos infelices deportados.

Aun siendo cabecillas aprehendidos con las armas en la mano, resultaría una crueldad enviarlos á Fernando Póo. Es más noble fusilar al enemigo que fingir el perdón para condenarlo á una muerte lenta y penosa.

Peró los cubanos que están en la mortífera isla no son de esta clase. No son presos siquiera; son simples sospechosos, á los que se obliga á residir forzosamente en Fernando Póo, lo que vale tanto como si los redujeran á fijar el domicilio en un cementerio.

Hay que admirar la lógica de nuestros gobernantes.

A los insurrectos que fueron hechos prisioneros con las armas en la mano, á los enemigos declarados de España, los encierran en Ceuta, donde aparte de las molestias del régimen penitenciario, se goza de un clima sano; y á los simplemente sospechosos, á los que nada hicieron ostensiblemente contra nuestra patria, á los ciudadanos pacíficos, deportados en el primer ímpetu de la pasión patriótica, y que debieron la persecución á un confuso indicio ó á la delación de un policía, á esos los envía á Fernando Póo, donde no hay otro vestigio de civilización que la bandera española, pues no existen cuarteles, ni hospitales, ni casas siquiera.

En Fernando Póo es donde se ve mejor que en otras partes lo beneficiosa que es la colonización española.

Hace un sinnúmero de años que aquello es nuestro, y el terreno feraz que podía ser un venero de riqueza, sigue inculto, produciendo las fiebres: la isla es relativamente pequeña, á pesar de lo cual sólo dominamos un pedazo de costa, y los indigenas del interior son casi independientes; no hay casa que merezca el nombre de tal, exceptuando la del gobernador; los soldados que allí tenemos acampan á cielo raso; los empleados viven casi como salvajes y la civilización está representada por unos cuantos hermanucos jesuitas, á los cuales ha habido que procesar alguna vez por el trato brutal que daban á los infelices naturales.

El deportado, al llegar allí, queda en completa libertad. No hay miedo á que se escape. Le dejan ir donde quiera, que coma lo que pueda, y su libertad resulta tan absoluta, que le es permitido morir de fiebre ó de hambre en cualquier rincón del bosque sin que nadie se aperciba de ello.

Más de descientos cubanos estaban deportados en Fernando Póo á principios de este año. Todos ellos por motivos leves; sin formación de causa; no como presos, sino cuai desterrados. Hoy, ¡terra el decirlo!, sólo quedan vivos una tercera parte.

Y no es esto lo peor. Junto con estos inocentes han perecido otras víctimas más inocentes aún, las cuales no cometieron otro pecado que servir á una patria gobernada por seres ineptos, que como nunca carecen de hombres cuando los piden al país, juegan descuidadamente con las vidas ajenas.

Al ser deportados los cubanos pacíficos á Fernando Póo, el previsor gobierno creyó que aquellos podían sublevarse, organizando en la isla africana una sucursal de Cuba libre, y envió allá una compañía de infantería de marina.

Los infelices soldados, faltos de aclimatación, sin cuarteles, sin utensilios para la vida, sin trajes siquiera apropiados á aquella elevada temperatura, han muerto en su mayoría oscuramente, sin que su sacrificio sirviera de nada á la patria.

El gobierno se ha limitado á enviar más soldados para que cubran las bajas. ¡y siga la muerte de los buenos!

Asco é indignación produce esta conducta.

¿A qué indicar al gobierno lo que debía haber hecho?

Lo primero que hacen los gobiernos europeos que tienen posesiones africanas es no enviar á ellas tropas blancas, pues las envían á la muerte. Se crean tropas indígenas, ó mejor, una policía, pues la seguridad del territorio no exige más, como los alemanes han hecho en Camerones, los franceses en el Senegal y los ingleses en sus numerosos territorios de Africa.

Además, en vez de conservar la isla inculta, improductiva y mortífera, como si interesara á fines políticos tener á mano un infierno de fiebre para matar brutalmente en él al que se considera enemigo, se procede á su saneamiento y se establecen en ella las ventajas de la civilización, ya que en nombre de ésta se domina el territorio.

Famoso país este. Sus hechos, en fuerza de ser absurdos, hacen reír.

El gobierno, que no ha abierto un mal camino en Fernando Póo, tiene en cambio establecido allí un depósito de efectos timbrados. No se preocupa del salvajismo del país, pero hace pocos días hizo instruir expediente en vista de que en Fernando Póo se gastaban pocos sellos y papel del timbre.

Si querrá que los salvajes del interior gasten sellos de 15 céntimos para escribirse de tribu á tribu?

Siempre igual nuestra colonización. El médico, el ingeniero, el maestro de escuela, son personajes que apenas tienen significación en nuestras posesiones.

Nuestros legítimos representantes, los que primero llegan, son el fraile, el guardia civil... y el registrador de la propiedad para que no se pierda un terreno que nadie cultiva y que solo se puede recorrer con alas.

BLASCO IBÁÑEZ.

Pacotillas.

Don Práxedes en Avila sigue tranquilo recibiendo visitas de diputados que van á ver si el jefe deja su asilo y el poder solicita con resultados.

Pero no está don Práxedes ahora dispuesto á dejar las dulzuras de su reposo por presidir la mesa del presupuesto, cuyo *menú* es amargo y empalagoso.

El jefe indiscutible del fusionismo contra sus correigionarios opina que es mejor el ayuno y el ascetismo mientras que no se tenga buena cociza.

Los fusionistas, c'aro, dicen á eso que todo, por desgracia, lo ven obscuro; que quieren aunque sea roer el hueso, porque á buen hambre dicen que no hay pan duro.

Pero, nada, no vencen la resistencia del jefe que, tranquilo, se está en su casa, pues según á él le consta por experiencia, de la sarten el mango quema que abrasa.

La cosa está que arde si bien se mira, y nunca fué ese ilustre tonto ni ciego. Por eso dice el hombre: —¡Jehová me inspira! ¡que saque las castañas otro del fuego.

Todo el mundo está pendiente del resultado final de las conferencias que comienzan á celebrar el honorable Woodford y el gran duque de Tetuán, ambos á dos personajes de viso en la actualidad por ser en tierra de ciegos el tuerto, Rey ó Sultán. El diplomático yankee se ha servido ya entregar á la Regente una carta del presidente de allá, diciendo que continúa siendo grande la amistad que nos profesa, muy grande, un cariño fraternal, una pasión verdadera... vamos, una atrocidad, tanto, que envía á Woodford de embajador especial para que trabaje aquí por nuestra prosperidad y nos enseñe el camino de lograrla, que será pagando en el acto todo lo que viene á reclamar y dejando á Cuba libre para establecer la paz. Así se lo dirá al duque —¡claro que se lo dirá!

entre abrazos cariñosos y sorbitos de coñac para convencerle bien de que es amigo leal. —Pero y las expediciones, el duque le objetará, que han salido de los puertos con tanta facilidad para Cuba, con fusiles y cañones y demás auxilios de guerra?

—Eso, dirá Woodford, es quizá la prueba más concluyente de nuestra grande amistad a España.

—¡Hombre!

—No lo comprendo.

—Verás: cómo tenemos nosotros la plaza seguridad de que no os conviene Cuba, hemos querido auxiliar a la insurrección a fin de que triunfe al cabo ¿estás? para que quedeis vosotros libres de una carga tan pesada como esa. Vamos, que nuestro cariño es tal, que hemos de haceros felices contra vuestra voluntad.

Yo creo que de otro modo Woodford no podrá explicar la contradicción palmaria que existe y que clara está entre ayudar a los filibusteros con mucho afán y hacer a España manifestaciones de amistad.

¡Dios ponga tiénto en las manos del gran duque de Tetuán!

Leo:

«De la dehesa del conde de Polentinos, termino del Horcajo (Ciudad-Real) han sido sustraídas más de mil arrobas de corcho, sin que se sepa quienes son los ladrones.»

¿Como que no?

¡Ellos! ¡Los que robaron el corcho! Y que lo harían con facilidad, porque mil arrobas de corcho cualquiera se las lleva en el bolsillo del chaleco.

Llama en Valladolid en estos días la atención de la gente una dama que viaja en los tranvías ó va a pie por las calles gentilmente y que viste, lector, aunque te asombre, con elegancia suma traje de hombre, y que correspondal dice que es de un popular periódico francés. Esto por sí se alaba sin frases de cajón aduladoras. Ya solo nos faltaba que se vistieran de hombre las señoras y que invadieran el reporterismo, como el toreo y el pelotarismo. Y nosotros, ¿a que nos dedicamos si ellas cultivan ya todos los ramos? ¡A sacudir los muebles con los zorros, a hilar, a hacer crochet y a bordar gorros!

ESTRANI.

AUTORES ESPAÑOLES.



Javier de Burgos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PÍLA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección oficial.

El Boletín del 17 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, publicando la rebaja de precios que hacen las Compañías de ferro-carri-les para el transporte de los productos con destino a la exposición de industrias modernas que se celebrará en Madrid.

Otra del mismo Gobierno, anunciando haber sido encontrada abandonada en las inmediaciones de puerta Nueva, una burra.

Otra del citado Gobierno, anunciando la subasta para la enagenación de la montanera existente en la dehesa «El Círuelo» término de Barcarrota.

Otras del susodicho Gobierno, publicando las relaciones nominales de los interesados en las expropiaciones de terrenos en términos de Alconchel y Nogales.

Edictos de la Diputación provincial, anunciando las subastas que se verificarán el 28 del actual para adquirir los materiales y géneros con destino a los acogidos en los asilos de beneficencia y Manicomio de Mérida y el 29 del mismo mes sacando a subasta la impresión y publicación del Boletín Oficial durante los tres últimos trimestres de 1897 a 98.

Otra de la Administración de Hacienda, adjudicando a D. José Gromier Assada varias minas.

Otro del Alcalde de Castuera, exponiendo al público el repartimiento de consumos.

Otro del Juez municipal de Olivenza, anunciando la subasta de varias fincas embargadas a Vicente Pimentel Tenudo en el juicio seguido a instancia de don Martín Valiente.

Repartimiento que hace la Diputación provincial de las 898.464 pesetas que deben pagar los pueblos de la provincia para enjugar el déficit del presupuesto de 1897-98.

Sección regional.

CARTA DE GUAREÑA.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío y amigo: Con motivo de haberse celebrado en esta la festividad de nuestro excelso patrón, el Santísimo Cristo de las Aguas y queriendo dar una idea de las fiestas que con ese objeto se han celebrado, ruego de cabida a esta carta en el diario que tan acertadamente dirige.

Día 13: Grande es la animación que ofrece el pueblo en la víspera de la tradicional y antigua fiesta del Cristo; por todas partes rebosan la alegría y el entusiasmo, preludio de una fiesta rara vez vista en este aburrido y monótono pueblo.

A las cuatro da comienzo la capea organizada por los jóvenes de la localidad; resulta bastante regular, sabiendo lucirse algunos aficionados en el arte del toreo: por la noche, gran afluencia de gente en la puerta de la iglesia, donde se quema una bonita y variada colección de fuegos artificiales, debida, según creo, a la industria de un pirotécnico madrileño; y por último, termina la velada con un gran baile organizado por el elemento joven de este pueblo, y que resultó brillante; no solo por lo animadísimo de la fiesta, sino principalmente por las muchachas que a él asistieron. Allí pudimos ver satisfechas todas nuestras aspiraciones, pues encontrábase la flor y nata de la juventud guareñense, tales como las preciosas beldades señoritas Rosa, Cándida y Ramona Arias, Luisa Cáceres, María Lozano, Manuela Cabrera, Ana y María Amador, Filomena Constantino, María Teilo, Vicenta Calero, Catalina Tejada, Durán y algunas otras (que siento no recordar) formando también parte de esta alegre y ordenada fiesta algunos forasteros de uno y otro sexo que de los pueblos limítrofes habían acudido en ese día.

El 14, ha sido desgraciado en extremo, pues por la tarde, en el momento de percibirse las notas de la banda de música que estaba encargada de dar mayor animación, saliendo de sus acostumbradas piezas, estalló una tormenta a que fue causa de que la función terminase sin luzimiento; en fin, de este año puede decirse que hemos celebrado la víspera, porque la causa ya dicha nos ha impedido tener la verdadera fiesta.

Dándole gracias anticipadas por el fa-

vor de que creo será objeto, se despide de usted su atento y s. s. q. b. s. m..

LUIS DUCASSE.

Guareña 16 Septiembre 1897.

En la ciudad de Llerena habrá festejos, y no pocos, con motivo de la feria de San Mateo.

En el programa figuran dos medias corridas de toros, que tendrán lugar—Dios mediante—el 26 y el 27: dianas, funciones de teatro y circo é iluminaciones eléctricas.

Las medias corridas de toros las dirigirá el diestro Angel García Padilla.

Sección local.

Una carta.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al leer el suelto que respecto a las obras que se hacen en una casa de la Plaza Alta, inserta en el periódico de su digna dirección, se me ocurre dirigir a usted estas líneas, por si cree oportuno dar cuenta de ellas al público.

Como padre de los dueños de una casa sita en la referida Plaza, donde se va a emplazar el nuevo edificio destinado a mercado, se me ha dado a leer una comunicación del señor Arquitecto dirigida al señor Alcalde, donde se dice que habiendo de practicar barrenos para abrir los cimientos y sótanos de dicha obra, pudieran resentirse las casas que señala, especificando las obras que los propietarios deben ejecutar, a fin de que resulte en condiciones de resistir el efecto de los barrenos; y en su vista el señor Alcalde acuerda que se cumpla lo que aconseja el señor Arquitecto.

Es decir, que el Ayuntamiento, mejor dicho, el contratista de la construcción de la plaza mercado, quiere hacer una obra con la misma libertad que si estuviera en despoblado; y como de los medios violentos de que desea valerse puede resultar la ruina ó deterioro de los edificios inmediatos, exige que los dueños de éstos los preparen a prueba de proyectiles y de conmociones subterráneas, para notener que abonar perjuicios, ó mejor, para que el Ayuntamiento se encargue de ellos, puesto que su Presidente le concede autorización. Y este señor, sin duda por sus muchas ocupaciones, no se ha fijado en que, además de esto, se constituye en responsable personal de las desgracias que ocurran, autorizando lo que en ninguna parte se ve, que es hacer las escavaciones por medio de barrenos de pólvora en medio de una población.

Pero dejando a un lado estos intereses personales, no puedo menos de llamar la atención del vecindario y del Ayuntamiento sobre lo que se pretende hacer, poniendo en riesgo la vida de las personas que vivan ó transiten por la Plaza Alta ó sus inmediaciones, y hasta de las que discurran por la población, pues bien pudiera suceder que las piedras arrojadas por la explosión de la pólvora comprimida en los barrenos, fueran á caer bastante lejos de la plaza. No está tan lejano el tiempo en que los barrenos disparados en el emplazamiento del depósito de aguas causaron desgracias en las inmediaciones de la Plaza Alta, y muy á menudo se ven volar bien lejos las piedras despedidas por los barrenos que se hacen en el cerro de San Cristóbal. En el caso actual, se intenta sin duda producir explosiones de gran importancia, cuando el arquitecto que ha de vigilar las obras se alarma hasta el punto de creer que las vetustas casas de la Plaza Alta se van á caer con los movimientos que la pólvora ha de causar en el terreno, cual si fuera un fenómeno sísmico, y aconseja renovar los suelos hasta de la segunda cruzía.

Desde luego la alarma ha cundido de un modo extraordinario entre los moradores de la Plaza Alta, y los propietarios van sufriendo ya el abandono de habitaciones.

De la sensatez de nuestra primera autoridad municipal es de esperar, sin embargo, que reflexionará sobre tan delicado asunto, y no consentirá que se disparen barrenos, ni grandes ni pequeños, para evitar desgracias, mucho más temibles en los barrios altos de la población, donde la ignorancia de sus habitantes les hace despreciar los más prudentes avisos.

Badajoz 17 de Septiembre de 1897.

F. GER.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario de Villalva, D. Isidro Parra, que acompañado de su hermano político D. José Bustos, pasa á Alburquerque para un asunto de carácter particular.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario del Montijo, D. Eduardo Alarcón.

Es cierto, como dice *El Correo de Extremadura*, que algunos socios de la titulada «Velocipeda taurina» se han dirigido á la Junta organizadora del festival del 12, pidiendo que con el sobrante que ha habido y una cuota de 2 pesetas mas que abonase cada socio, se diera otra novillada; pero tambien es cierto que la citada Junta ha decidido que no le es posible acceder á tal pretensión. ¿Por qué? Porque al formarse la sociedad se estableció la base de que, si cubiertos los gastos del festival, resultara algún sobrante, se dedicase—como así se hará—á un fin benéfico.

Pedro Guisado Bravo soldado de artillería que por enfermo ha venido de Filipinas, fué socorrido ayer con 20 pesetas.

Programa de las piezas que la banda municipal ejecutará esta noche, en el paseo de San Francisco:

- 1.º «El 16 de cazadores», paso-doble.—Santos.
- 2.º «Joyeux ébats», polka.—Kessels.
- 3.º Fantasia militar italiana.—Ponchielli.
- 4.º «Leopoldina», gavota.—Gotós.
- 5.º «Andalucía», paso-doble.—Garay.

El aumento de seis ó siete mil duros que en lo respectivo á Badajoz, ha tenido en el corriente año económico el contingente provincial, va á crear una situación difícil á nuestro Ayuntamiento.

La cantidad que se consignó en el presupuesto ordinario para pago de dicho contingente es la de 75.000 pesetas; de suerte que en el presupuesto adicional habrá que incluir las 29.000 pesetas que próximamente hay de diferencia entre aquella cantidad y la de 28.529 señalada á Badajoz entre el repartimiento publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia.

¿De dónde va á sacar el Municipio esas 29.000 pesetas? No lo sabemos. Los consumos, la contribución territorial y la industrial están recargados con el máximo que la ley autoriza. Para gravar con aquel impuesto ciertos artículos que hoy están exentos de él, sería preciso instruir un expediente que tardaría en resolverse bastante tiempo. El aumento en el recargo de las cédulas hasta el 50 por 100, puesto que hoy solo lo está con el 20, ya no es posible hacerlo en el año actual y aunque lo fuese, solo produciría 2 ó 3.000 pesetas más. ¿Van á recargarse los derechos de degüello en el matadero municipal? No es posible porque hoy son enormes los que se hallan establecidos. De modo que va á ser muy difícil que el Ayuntamiento disponga de esos 6.000 duros más con que le quiere obsequiar la Diputación.

Cuanto á los otros seis mil duros que ahora pide la Diputación al Ayuntamiento en virtud del repartimiento extraordinario, correspondiente al año anterior, no sabemos de donde los va á sacar la Corporación municipal.

Servicio telegráfico.

Varias noticias.

Madrid 19 (12.10 m.)

Un telegrama de Londres participa que los gobiernos de París y de Washington han propuesto al inglés el aumento de la circulación de la plata.

El gobernador y la Junta del Banco de Inglaterra han contestado que el gobierno está dispuesto favorablemente á lo propuesto, mediante ciertas condiciones.

La prensa protesta, temiendo que se resienta el crédito con la admisión de la plata.

Mister Mac-Kinley ha interesado la salida de grandes reservas de planta de los Estados Unidos.

Según otro despacho de Londres se ha autorizado la celebración de un *meeting* anarquista que se verificará hoy en Trafalgar-Square y cuyo objeto es pedir la libertad de los anarquistas presos en Barcelona.

Madrid 19 (2 m.)

De Cuba.

Un telegrama oficial de Cuba manifiesta que el titulado comandante Eusebio Diaz se presentó en el campamento de Grillo con 10 hombres armados, los cuales espontáneamente guiaron a una columna nuestra hacia el campamento rebelde, para sorprender el resto de la partida a que pertenecía dicho comandante, causando al enemigo ocho muertos. Añade el despacho que los rebeldes están desmoralizados.

Lo que dice un periódico londonense.

Madrid 19 (2:45 m.)

Un despacho de Londres dice que el *Daily-Cronicle* asegura que es difícil comprender como España alimente tropas en un país arruinado; que los soldados mal vestidos y sin alimentos mueren a montones.

Madrid 19 (2:50 m.)

El obispo de Palma ha resuelto defender enérgicamente los derechos de la Iglesia. Lamenta la precipitación de las autoridades en el asunto de la incautación de bienes, prescindiendo de las buenas relaciones existentes entre la Iglesia y el Estado. Dice también el obispo que se han omitido muchos trámites previos, estatuidos por las leyes concordadas.

Añade que no pretende atenuar en lo más mínimo el texto de su circular en que excomulgó al ministro de Hacienda.

Sobre la excomunión.

Madrid 19 (3:15 m.)

El presidente del Consejo general Azcárraga ha recibido un telegrama del duque de Tetuán en que este le comunica que el Secretario de la embajada de España cerca del Vaticano, habló con el Sr. Rampolla, quien estaba enterado por los periódicos del acto realizado por el Obispo de Palma de Mallorca. Añade que Rampolla ha pedido explicaciones por telegrama sobre la conducta del Obispo, a fin de dar cuenta al Papa.

TAURINAS

Valladolid 18 (6,30 t.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz. Los toros de Veragua, lidiados hoy fueron regulares. Caballos muertos, 7. Sin novedad.—Guerrita.

Valladolid 18 (6,35 t.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz. Los toros de Veragua, lidiados esta tarde, fueron medianos. Caballos muertos, 8. Sin novedad.—Reverte.

IMPORTANTE

Se arrienda una gran bodega con sótano para la conservación de los vinos. Darán razón, Cansado, 30.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 19 de Septiembre de 1897.

Almuerzo.

Tortilla de jamón.—Sardinas rebozadas y fritas.—Menudillos de ave.—Ensalada rusa.—Carpapés de lengua.—Postres.

Comida.

Sopa de pepinos a la crema.—Anguila mechada.—Agujas de ternera.—Pollo asado.—Tortilla al ron.—Postres.

MENUDILLOS DE AVES.

Se dá un hervor en agua y sal, después se escurren bien y se frien en manteca, con un polvo de harina, pimentón, sal y perejil; se echa caldo del cocido y se deja cocer poco. Esto también se sirve frito solo.

ANGUILA MECHADA.

Después de limpia y desollada, se mecha con lonjitas delgadas a lo largo del lomo, y se coloca formando círculo, poniendo el lomo y mechalo hacia arriba, pero de manera que no ocupe más que la parte interior del plato, sujetándolo con punzoncitos de madera ó bramante. Se echa en una cazuela un pedazo de manteca, cebollas y zanahorias en ruedas, ajo, laurel, tomillos, sal, y especia: se hacen rehogar humedeciéndolas con agua ó caldo, si es para comida de carne; derrámese también vino blanco ó vinagre, y hágase que cueza. Al cabo de una hora de cocción se cuela esta sustancia encima de la anguila y se pone en el horno. Cuando está cocida se sirve, si acomoda, sobre un aderezo de escarola, acederas, etc., ó acompañada de una salsa tártara de tomate, etc.

(Prohibida la reproducción.)

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

REGISTRO CIVIL.

DIAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE. FALLECIDOS.

Luis Gimenez, 20 dias, tomatis crónica. Francisco Manzanedo Expósito, 48 años, tuberculosis pulmonar. Francisco Córdoba Peña, 38 años, disenteria crónica.

Mercedes Monjarra Garrido, 29 años, lincope.

NACIDOS.

Eugenia Cases (expósito). María Jaimen (expósito). Luciana Alvarez Gomez. Nicomedes Cabrera Diaz. Angela Guerra Morán. María Pulido Castellano. Mercedes Collado Mancebo. Carlos Hurtado Garcia.

CASAMENTOS.

Diego Berjano Parra con María Reyes Rodriguez.

PRACTICANTES DE FARMACIA.

Se necesitan dos, uno para un pueblo y otro que estudie, para la capital. Farmacia de don R. Camacho.

MAESTRO SASTRE.

Práctico en toda clase de prendas, tanto para el corte como para la silla, desea colocación en ciudad ó pueblo de provincia, ya sea a sueldo ó en sociedad.

Razón: Ramirez de las Casas. Deza, núm. 16.—CÓRDOBA.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro Honorario. Con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Deposito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS.

Servicio esmerado. Precios económicos.

COLEGIO DE LA CONCEPCION

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

Traspaso.

Con existencias ó sin ellas, se traspasa un acreditado establecimiento de embutidos.

Darán razón en «El Centro,» calle de la Soledad, ó en casa de D. Francisco Visedo (calle de San Juan).

SELLOS.

En la librería de Algora y Pimentel (Melendez Valdés, 29,) se compran y cambian sellos españoles usados, de los años 1850 á 1870.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

4, Santa Lucia, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

Calatravas, con veinte jicaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 480 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893,

y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro.

10, Moreno Nieto, 10,

Badajoz.

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

CARRUAJES DE ALQUILER

DE
ANTONIO JOSÉ DE CARBALLO.

Largo de Colegio.—ELVAS.

Precios sin competencia.

Telegramas. CARBALLO. ELVAS.

En esta casa, establecida hace más de 30 años, encuentran los señores viajeros un buen servicio de carruajes de alquiler, con buenas parejas de caballos, tanto para Portugal como para cualquier otra parte de España donde le sea pedido.

45 COCHES DE DIFERENTES FORMAS,

Tales como

LANDAUS, BREACKS, FAETONS, COUPÉS, CALECHES, AMERICANAS, MILORDS, VIS-À-VIS, FAMILIARES DE 4 Á 16 ASIENTOS, RIPPERS DE 30 Y 20 ASIENTOS, ETC., ETC.

Servicios de lujo, de una ó dos parejas de caballos, con cocheros y lacayos de librea de lujo para paseo, casamientos, bautizos, visitas, entierros, etc.

CARRUAJES PARA ALQUILAR POR HORAS, DÍAS, MESES Y AÑOS.

Hay siempre de venta buenos troncos de caballos.

Se sirve con puntualidad todos los servicios que sean pedidos, tales como coches para cualquier cortijo ó finca, como á cualquiera de las siguientes poblaciones: Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Barcarrota, Almendral, La Torre, Jerez de los Caballeros, Alburquerque, Alcantara, Santa Marta, Albuera, Zafra, Fuente de Cantos, Don Benito, Los Santos, Almendralejo, Guareña, Elvas, Campo Mayor, Villa Vicosa, Estremoz, Alandroal, Redondo, Fronteira, etc., etc.

Pídesse á los amigos y parroquianos la preferencia de esta casa á cualquiera otra, lo que se agradece.

SUCURSAL EN BADAJOZ:

PARADOR DEL PILAR (Junto á la Plaza de Toros).

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

LA PREVISION

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE
A SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8, PRINCIPAL. — BARCELONA.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Delegado é Inspector en Badajoz: D. Cayetano Lledó, Meléndez Valdés, 42.
Agentes: D. Gregorio Giménez, D. Calixto Quijano, D. José Blázquez, D. Manuel Banco, D. Norbert Serván.
Agencias locales en todos los pueblos de la provincia.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Calientes píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de parte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRICADOS, 35. MADRID.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

	PESETAS
Activo en 31 de Diciembre de 1896.	157.805.340
Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc.	28.670.916
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.	389.497.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID

Directores: T. B. JOSÉ ALGUERA y D. GUILLERMO E. DUNN.

OFICINAS EN Y BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
MALAGA: MARQUÉS DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES

Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de don Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.